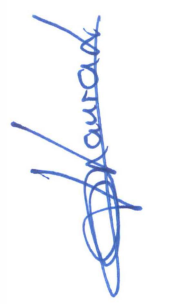


De acuerdo con la selección de las personas que van a llevar a cabo a **La Primera Fase** del proyecto de **"Mantenimiento de Infraestructuras viarias"** (5 oficiales de 2ª de albañilería, 4 peones y 11 limpiadores/as) del Plan Extraordinario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Cofinanciado al 80% mediante el programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo 2014-2020 de Castilla La Mancha, dirigido al empleo de personas que han agotado su prestación por desempleo, publicado en el D.O.C.M. nº 213 el 30-10-2015; la Comisión de Selección procede a publicar el resultado de la misma, la cual es la que sigue:

PROYECTO Nº 3-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
LIMPIADORES/AS

		PUNTOS	
TITULARES	1	Alicia Hernández Fernández	9,00
	2	Mª Pilar Galán Martínez	8,00
	3	Julio López García	8,00
	4	Lourdes Ruiz Sánchez	8,00
	5	Miguel Angel González Morcillo	8,00
	6	Violeta Ignea	7,00
	7	Lorena Rodríguez Gómez	7,00
	8	Victoria Escalona Sevilla	7,00
	9	María Dolores Ávila Cañadilla	7,00
	10	Jezabel Moreno Martín	6,50
	11	Antonia Ávila Galán	6,00
SUPLENTE	1	Almudena Camuñas Gómez	Sin cotejar
	2	Cristina Moreno Díaz	Sin cotejar
	3	Indira Calderón	Sin cotejar
	4	Virtudes Martín Consuegra Galán	Sin cotejar
	6	Antonio Manuel Camuñas González	Sin cotejar
	7	Miguel Ángel Zamorano Morcillo	Sin cotejar
	8	Alejandro Molina Martín	Sin cotejar
	9	Juan Carlos González Privado	Sin cotejar
	10	Mª Carmen de la Llave García	Sin cotejar
	11	Mª del Mar Ruiz Casanova	Sin cotejar






PROYECTO Nº 3-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS			
ALBAÑILES OFICIALES 2ª			
		PUNTOS	
TITULARES	1	Jesús López Sánchez	5,00
	2	José Luis Morales Glodosindo	5,00
	3	José Luis Villamayor Escalona	5,00
	4	Jesús García Rodríguez	5,00
	5	Antonio García Zamorano	5,00
SUPLENTE	1	Manuel Ruiz de Agustín	5,00
	2	Jesús Silvino García García Tapial	2,00
	3	Mohamed Lechab	Sin cotejar

PROYECTO Nº 3-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS			
PEONES			
		PUNTOS	
TITULARES	1	Gabriel Suditu	8,00
	2	Silvia Morocho Sanmartín	8,00
	3	Blasa García Sánchez	6,00
	4	Eusebio de Jesús Delgado Cesteros	6,00
SUPLENTE	1	Cristian Laureanu	Sin cotejar
	2	Abdelazid Behadou	Sin cotejar
	3	Hicham el Mallak	Sin cotejar
	4	Carlos Abellán Galán	Sin cotejar

Haciéndose constar que en caso de que hubiese que contratar a algún suplente, su selección queda supeditada al resultado del cotejo del autobaremo que los seleccionados como suplentes aporten.

Contra el presente acuerdo que tiene carácter jurídico de acto de trámite, no podrá interponerse recurso alguno a menos que se entienda que produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, en cuyo caso los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Madridejos, en el plazo de un mes.

Madridejos 9 de marzo de 2016
LA COMISION

